

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en las subastas, que deberá conformarse con ellos, pues no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el comprador acepta las mismas y queda subrogado en la responsabilidad de ellas, ya que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los posibles licitadores que quieran tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, en la cuenta abierta a tal fin en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», con el número 0618000017106396, el 20 por 100 del tipo de la respectiva subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, significándose que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando, junto con el mismo, el resguardo acreditativo de haber efectuado la anterior consignación para tomar parte en la subasta.

Sexta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores cuyas posturas cubran las dos terceras partes del tipo, para el caso de que resultare fallido el remate.

Séptima.—Sirva el presente edicto de notificación en legal forma a los deudores para el caso de que no fueran hallados.

Octava.—En el caso de suspenderse alguna subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día hábil o en los sucesivos, de persistir el impedimento, excepto los sábados.

Bien inmueble que sale a subasta

Departamento número 17. Vivienda piso cuarto, puerta segunda, de la cuarta planta alta de la casa señalada con el número 19 del edificio en la calle Carreras Candi, números 19, 21 y 23, de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 55 metros 43 decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cocina, tres habitaciones, distribuidor, cuarto de aseo y lavadero. Linda: Frente, norte, rellano de la escalera y vivienda puerta tercera de la misma planta; derecha, entrando, oeste, con vuelo de la calle Carreras Candi; izquierda, este, con vivienda puerta primera de la misma planta, y fondo, sur, con patio de luces y vivienda puerta segunda del mismo rellano en la casa números 21-23, de la indicada calle. Coeficiente en el total inmueble, 1,90 por 100, y en su escalera, 5,75 por 100. Es propiedad de la codemandada doña María Josefa Barriga Paz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona al tomo 2.674, libro 262, folio 80, finca número 10.422.

Está valorada pericialmente la finca, a efectos de subasta, en la suma de 12.115.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 10 de noviembre de 1998.—La Secretaria judicial, María José Fernández Fuego.—59.981-*

BARCELONA

Edicto

Doña Marta del Valle García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 349/1981-3.ª, se siguen autos de separación matrimonial, a instancia de la Procuradora doña Francisca Bordell Sarro, en representación de doña Carmen Coll Daroca, contra don Luis María Planas Lozano, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada al demandado, que más adelante se detalla.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10, cuarta planta, el día 15 de febrero de 1999, a las

diez horas; y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala, para que tenga lugar la segunda, el día 15 de marzo de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del valor de la primera, y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de abril de 1999, a las diez horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán conformarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente, sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a la parte demandada, caso de resultar negativa de forma personal.

Bien objeto de subasta

Mitad indivisa. Urbana. Entidad número 67. Piso octavo, puerta segunda, de la casa números 57 y 59, de la calle Párroco Triadó. Mide una superficie de 68,50 metros cuadrados. Linda: Al este, su frente, con rellano de la escalera por donde tiene su entrada, caja de los ascensores y patio; derecha, entrando, patio y vivienda puerta primera en la misma planta de la casa 61-63 de la calle Párroco Triadó, del mismo bloque; izquierda, vivienda puerta primera de su misma planta y escalera, y fondo, proyección vertical de la zona ajardinada del total inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona al tomo 1.026 del archivo, libro 702 de la sección segunda, folio 25, finca registral número 34.670.

Ha sido valorada la mitad indivisa en 6.421.875 pesetas.

Dado en Barcelona a 12 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Marta del Valle García.—El Secretario.—59.984-*

BARCELONA

Edicto

El Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 44 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento ejecutivo 402/1995-D, a instancia de «Gesllor, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jesús María González Maján, contra «Improbarna, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Jorge Martorell, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento:

Urbana. Casa número 11, junto con un aposento que antes servía de tinte y una balsa grande, de superficie en junto según reciente medición 320,87 metros cuadrados, y el huerto del frente de dicha casa que contiene 3 áreas 6 centiáreas 3 miliáreas, y, además, puesto para guarnecer un extendedor hasta el extremo de dicho huerto, siendo por tanto la total superficie de la finca 626,87 metros cuadrados, 3 miliáreas, situado todo en la villa de Moya, llamada del Val. Linda, todo por junto: A la derecha, oriente, con casa de doña María Dolores Valeri Sallent, antes don Agustín Coma; a la izquierda, mediodía, con tierras de doña María Viña,

antes de doña Mercedes Viñas y con anterioridad a los herederos de don Jacinto Fábregas; al frente, poniente, con la calle del Vall, antes parte con un torrente y parte con el camino real que conduce a Vic, y a la derecha, norte, con dicha calle del Vall. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa al tomo 2.258, libro 94 de Moia, folio 168, finca 186-N, finca en hoy calle del Vall, números 2 y 4.

La subasta se celebrará el día 9 de febrero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Vía Layetana, números 2, cuarta planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 34.878.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta de este Juzgado número 0690 en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, únicamente la parte actora.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el importe previo exigido.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 9 de marzo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de abril de 1999, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación a la demandada «Improbarna, Sociedad Limitada», caso de que la que se realizase resultare negativa.

Dado en Barcelona a 17 de noviembre de 1998.—El Secretario judicial.—59.978-*

BLANES

Edicto

Don Ángel Sorando Pinilla, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Blanes,

En los autos de juicio ejecutivo número 27/1995-A, seguidos a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador don Ignasi de Bolos Pi, contra doña Gemma Sabaté Gresa y don Jorge Ferrer Xapelli, sobre reclamación de cantidad 1.114.627 pesetas de principal; por el presente se anuncia la pública subasta del bien embargado en su día a los referidos demandados, por término de veinte días y primera vez para el día 11 de enero de 1999, a las diez horas, previniendo a los licitadores que deberán consignar el 20 por 100 del tipo que se dirá con anterioridad, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de remate, que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, y que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a tercero. Caso de que resultase desierta la primera, se señala para la segunda el día 8 de febrero de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, salvo en el tipo del remate que se rebajará en un 25 por 100, y para el caso de que ésta quedase desierta, se anuncia pública subasta por tercera vez, en las mismas condiciones que para la segunda, pero sin sujeción a tipo, para el día 8 de marzo de 1999, a las diez horas.

Dichas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 1.495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos. El tipo de subasta es de 10.551.250 pesetas.

Bien objeto de subasta

Urbana. Unidad registral número 4, del edificio denominado «Blanes 65», situado en Blanes, calle Anselm Clavé, número 61. Vivienda sita en la planta primera, puerta primera, escalera A. Tiene una superficie de 75,90 metros cuadrados, y un balcón descubierto a la calle, de superficie 5,85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.459, libro 507 de Blanes, folio 4, finca número 12.359-N.

Y para que sirva de notificación de la publicidad y de notificación a los demandados de la subasta señalada, expido el presente que firmo en Blanes a 21 de septiembre de 1998.—El Juez, Ángel Sorando Pinilla.—El Secretario.—59.974.

CARTAGENA

Edicto

Doña María Dolores Castillo Meseguer, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 391/1993 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra la mercantil «Cristalería García Martínez, Sociedad Limitada»; doña María Guillén Vera y don José García Martínez, en reclamación de 1.175.775 pesetas de principal, más otras 500.000 pesetas calculadas para costas y gastos, sin perjuicio de liquidación, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por término hábil de veinte días, los bienes embargados a los demandados que al final se reseñarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 25 de enero de 1999; la segunda, el día 22 de febrero de 1999, y la tercera, el día 29 de marzo de 1999, la cuales tendrán lugar en este Juzgado, sito en la calle Cuatro Santos, 22, 3.ª planta, a las diez cuarenta y cinco horas.

Segunda.—El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hecha por el Perito que aparece al final de su descripción; para la segunda será de 75 por 100 de dicha valoración, y la tercera se saca sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en la cuenta del Juzgado, Banco de Bilbao Vizcaya, oficina 155, en calle Mayor, cuenta número 3056 0000 17 0391 93, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la subasta, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que rija para la subasta.

Quinta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros solamente por el ejecutante.

Sexta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las mismas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por resultar festivo o por causa mayor no se pudiere celebrar alguna subasta en la fecha señalada, se celebrará al siguiente día hábil, sin tener en cuenta los sábados, sin necesidad de ninguna publicación.

Octava.—Para el caso de que no pudiera hacerse personalmente, la publicación de este edicto sirve de notificación de las fechas señaladas para los deudores.

Novena.—Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de las fincas subastadas, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que respecto de los mismos aparezca en el Registro de la Propiedad.

Bienes objeto de subasta

Urbana.—Edificio de planta baja y dos plantas de piso, señalado actualmente con el número 2 de la calle de Cartagena, del término municipal de Torre-Pacheco, de una superficie de 106 metros cuadrados. Consta de planta baja de cochera, portal y caja de escalera y en cada una de las plantas de piso una vivienda. La cochera no tiene distribución interior, ocupando una superficie de 96 metros cuadrados y cada una de las viviendas de planta de piso se distribuye en «hall», comedor-estar, tres dormitorios, cocina, despensa, terraza-tendedero, aseo y pasillo, con una superficie edificada de 104 metros 57 decímetros cuadrados y útil de 66 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Por el este o frente, con la calle de su situación; por el oeste o espalda, con edificio de la CNS; por el norte o derecha, entrando, doña Milagros Soto Jiménez, y por el sur o izquierda, doña Josefa Ramón.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 7, sección Torre Pacheco, libro 384, folio 187, finca número 17.518.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 17.770.000 pesetas.

Rústica.—Tierra en Pacheco, partido de Hortichuela, de cabida 65 áreas 55 centiáreas. Linda: Norte, porciones segregadas de la misma matriz, donadas a doña Catalina y don Francisco García Martínez; este, vía férrea; sur, la que se dona a don Fidel García Martínez, y oeste, camino.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 7, sección Torre Pacheco, libro 271, folio 223, finca número 18.710.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 700.000 pesetas.

Urbana.—Almacén en planta baja, sito en la calle de Murillo, por donde le corresponde el número 2 de policía, en el partido de Roldán, término municipal de Pacheco. Consta de una amplia nave sin distribución interior y patio. Su superficie es de 266 metros cuadrados, de los cuales se han edificado 173 metros cuadrados, correspondiendo el resto de la superficie sin edificar al patio. Linda: Por el norte o frente, con la calle de su situación; por el este o izquierda, entrando, con solar de don José López Buendía; por el sur o espalda, con solar de don Norberto Martínez Buendía, y por el oeste o derecha, con solar de don Francisco Sanmartín Martínez y en parte con el de don Mariano Sanmartín.

Finca inscrita en el Registro de al Propiedad de Murcia número 7, sección Torre Pacheco, libro 428, folio 93, tomo 2.255, finca número 16.134-N.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 6.180.000 pesetas.

Dado en Cartagena a 2 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Dolores Castillo Meseguer.—59.970.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Don Fernando V. Ramos Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado, con el número 124/1998, instados por la Procuradora doña María del Mar Tulla Mariscal Gante, en nombre y representación de «Bansabadell Hipotecaria, Socie-

dad Anónima», contra don José Gallego Ramírez y doña María Teresa Cañamero Castellanos, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que más adelante se dirá, por término de veinte días, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cerdanyola del Vallés, rambla de Montserrat, número 2, señalándose, para la primera subasta, el día 18 de enero de 1999, a las once horas; en su caso, para la segunda, el día 17 de febrero de 1999, a las once horas, y para la tercera, el día 19 de marzo de 1999, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Todo licitador que quiera tomar parte en la subasta deberá consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones 764, agencia 5930, del Banco Bilbao Vizcaya, al efecto, el 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Para la primera subasta saldrá por el precio de su valoración; para la segunda por el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las mismas.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados arriba indicados, para el supuesto de que la notificación personal no surtiera efecto. Y para el supuesto de que algún día de los señalados para las subastas fuera inhábil, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Número 13. Piso tercero, puerta segunda, de la casa números 50 y 52, de la avenida Virgen de Montserrat, de Barberá del Vallés; de una superficie de 62 metros cuadrados más 5 metros cuadrados de terraza. Linda: Frente, con caja de escalera; izquierda, con vivienda tercera, ascensor y patio de luces; derecha, terraza y vuelo a la terraza de las plantas primera y segunda, y fondo, con solar 134 y patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell al tomo 2.905, libro 231 de Barberá, folio 185, finca número 15.124.

Valorada, a efectos de subasta en la propia escritura de deudor, en la suma de 14.700.000 pesetas, cantidad ésta que servirá de tipo para la subasta.

Dado en Cerdanyola del Vallés a 30 de septiembre de 1998.—El Juez, Fernando V. Ramos Gil.—El Secretario.—60.042.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cerdanyola del Vallés y su partido, que, cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 59/1998, promovido por la Procuradora doña Teresa María Mari Bonastre, en representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Francisco Javier Olvera Muñoz, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 14 de enero de 1999, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de 7.091.508 pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 11 de febrero de 1999, con el tipo de tasación del 75 por 100 del tipo de la primera subasta; no habiendo